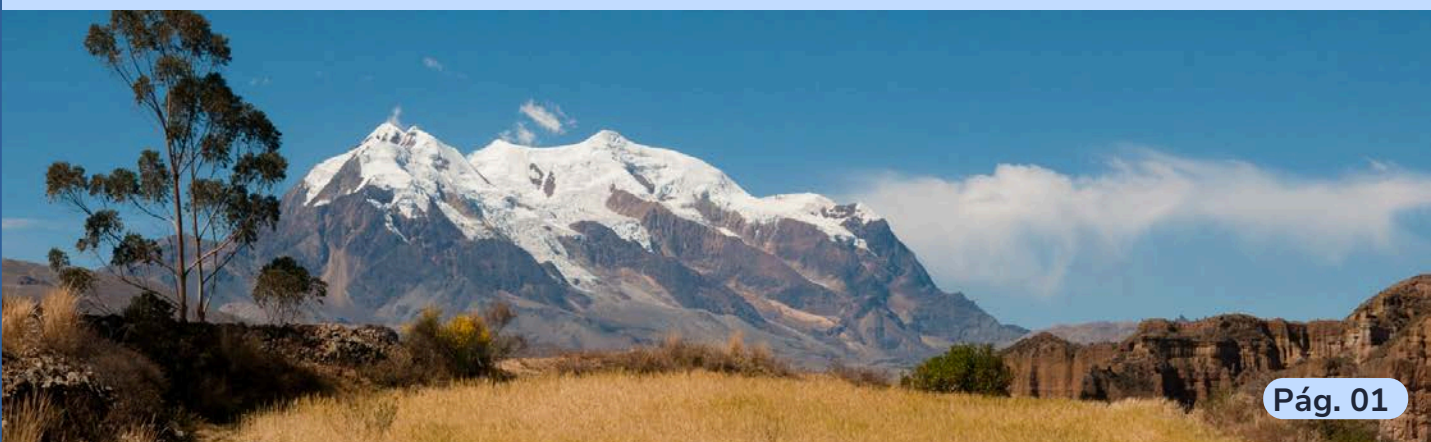




2025

Reporte de sostenibilidad

Cámara de Comercio e
Industria Boliviano - Alemana



Índice



**CARTA DE
NUESTRO MÁXIMO
REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA**



**SOBRE NUESTRO
REPORTE**



¿QUIÉNES SOMOS?



**NUESTRO ENFOQUE
EN SOSTENIBILIDAD**

Índice



NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA



NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL



NUESTRA GESTIÓN SOCIAL



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI





1. CARTA DE NUESTRO MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Estimados miembros, socios, colaboradores y grupos de interés de la AHK Bolivia:

Presentar nuestro Reporte de Sostenibilidad 2025 es una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con una gestión responsable y con la generación de valor sostenible para nuestros miembros, colaboradores y la sociedad.

Para la AHK Bolivia, la sostenibilidad forma parte de nuestra manera de gestionar y de entender nuestra misión. Buscamos fortalecer las relaciones económicas entre Bolivia y Alemania de forma responsable, transparente y sostenible, integrando progresivamente los aspectos económicos, sociales y ambientales en nuestra estrategia y actividades.

Nuestra visión se orienta a fortalecer, en el corto plazo, nuestra sostenibilidad económica, el bienestar de nuestros colaboradores, la integridad institucional y la gestión responsable de la información. A mediano plazo, buscamos profundizar la sostenibilidad en nuestros servicios, proyectos y alianzas, ampliando nuestro aporte al desarrollo empresarial y al talento. A largo plazo, aspiramos a consolidar a la AHK Bolivia como una institución de referencia en la promoción de relaciones económicas sostenibles entre Bolivia y Alemania.

Las personas están en el centro de este propósito. Promovemos un entorno laboral basado en el respeto, la diversidad, la igualdad de oportunidades, el bienestar y el desarrollo profesional. Asimismo, mediante iniciativas como la Formación Profesional Dual, contribuimos al desarrollo de talento y a la generación de oportunidades para las nuevas generaciones. Nuestro compromiso incluye también en materia ambiental, buscar gestionar nuestros propios impactos y utilizar nuestra capacidad de articulación para promover prácticas empresariales más sostenibles.

Este reporte representa una herramienta de transparencia, aprendizaje y mejora continua. Nos permite reconocer nuestros avances, identificar oportunidades de mejora y orientar nuestras decisiones hacia una gestión cada vez más responsable.

Agradezco al Directorio, a nuestros colaboradores, miembros, socios y aliados por su confianza y compromiso. Juntos seguiremos fortaleciendo una AHK Bolivia que conecte oportunidades entre Bolivia y Alemania y contribuya al desarrollo de las empresas, al bienestar de las personas y a un futuro más sostenible.

Rodolfo Richter
Gerente General - AHK Bolivia





2. SOBRE NUESTRO REPORTE

(Contenido 2-2, Contenido 2-3, Contenido 2-4)

Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

Las entidades incluidas en el presente Reporte de Sostenibilidad son la **Cámara de Comercio e Industria Boliviano-Alemana (AHK Bolivia)** y el **Instituto Técnico de Formación Profesional Dual**, programa implementado por AHK Bolivia en alianza con el Centro Escolar Alemán y que cuenta con 33 años de trayectoria en Bolivia.

La información financiera presentada en este reporte corresponde al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. La AHK Bolivia dispone de estados financieros consolidados y auditados anualmente, los cuales incluyen la información financiera correspondiente al programa de Formación Profesional Dual.

Los estados financieros correspondientes a la gestión 2025 auditados por la empresa Tudela & TH Consulting Group S.R.L., conforme a los procedimientos y criterios aplicables a la información financiera de la organización.

En consecuencia, los datos financieros reportados en este documento se encuentran respaldados por información financiera que ha sido objeto de revisión y auditoría independiente, contribuyendo a la transparencia, trazabilidad y confiabilidad de la información presentada.

Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

La AHK Bolivia elabora su reporte de forma anual, por lo que la publicación de este reporte comprende el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025. La publicación se realiza en septiembre de 2026.

Para brindarnos sugerencias que nos permitan mejorar nuestro trabajo, o recibir mayor información sobre este informe, puede comunicarse con:

Cámara de Comercio e Industria Boliviano – Alemana
Carol Andrea Dorado Arce
Telf. +591 2 2795151
Email: cd@ahkbol.com
Directora Miembros & Eventos

Contenido 2-4: Actualización de la información

Es el cuarto año consecutivo que elaboramos nuestro reporte referenciado GRI; elaborado y guiado en el marco del Programa de Negocios Competitivos 2026 a cargo de la empresa ICR Systems & Management S.R.L.

El presente reporte incorpora actualizaciones y análisis cuantitativos respecto de la información reportada en gestiones anteriores, como resultado de la revisión de la materialidad y del seguimiento a los compromisos asumidos para la gestión 2025.

En esta edición se presenta información correspondiente a los temas materiales priorizados por la organización, con el propósito de transparentar los principales impactos, avances, resultados y desafíos asociados a cada uno de ellos. La información reportada busca facilitar la comparación con periodos anteriores y reflejar de manera objetiva la evolución del desempeño de la organización en materia de sostenibilidad.





3. ¿QUIÉNES SOMOS?

Contenido 2-1, 2-6

El nombre legal de la organización es Cámara de Comercio e Industria Boliviano-Alemana, denominada AHK Bolivia por sus siglas en alemán. Es una entidad sin fines de lucro, reconocida legalmente mediante Resolución Suprema N.º 209612, de fecha 20 de septiembre de 1991. Fundada el 17 de octubre de 1955 en la ciudad de La Paz, Bolivia, cuenta con 70 años de trayectoria ininterrumpida en el país, promoviendo y fortaleciendo las relaciones económicas y empresariales entre Bolivia y Alemania.

A lo largo de su trayectoria, la AHK Bolivia ha contribuido al desarrollo del intercambio bilateral mediante la generación de oportunidades de cooperación empresarial, transferencia de tecnología y conocimiento (know-how), así como a través de iniciativas orientadas a la innovación, la sostenibilidad y la formación profesional.

La AHK Bolivia forma parte de la Red de Cámaras Alemanas en el Extranjero (AHK), una red internacional con más de 130 años de trayectoria que actualmente cuenta con 150 Cámaras Alemanas en el Extranjero (AHKs) en más de 90 países. Esta red forma parte del sistema de representación empresarial alemana en el exterior y permite conectar empresas e instituciones de Alemania con sus contrapartes en mercados internacionales, facilitando el intercambio comercial, la cooperación empresarial y la transferencia de conocimiento.

La casa matriz de la red es la Deutsche Industrie- und Handelskammer (DIHK), con sede en Berlín, Alemania.

La presencia internacional de la red AHK puede consultarse en el [AHK Globe](#)

Contenido 2-6:

Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

La AHK Bolivia es una organización sin fines de lucro cuyo principal objetivo es promover y defender las relaciones comerciales y económicas entre la República Federal de Alemania y el Estado Plurinacional de Bolivia.

La AHK Bolivia desarrolla sus acciones y operaciones en cooperación estrecha y de plena confianza con la DIHK y con las autoridades e instituciones de ambos países que son relevantes para sus actividades; asimismo, se abstiene de toda actividad que, de acuerdo con las disposiciones jurídicas específicas, esté reservada a los partidos y movimientos políticos, así como de toda actividad religiosa o ideológica.



Misión

Promover y salvaguardar las relaciones económicas entre Alemania y Bolivia. Facilitar el intercambio de bienes y servicios, fomentando las inversiones, la transferencia de conocimientos, la responsabilidad social empresarial, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Representar los intereses de sus miembros, generar nuevos emprendimientos y promover la cooperación económica, técnica y financiera entre los sectores público y privado de ambas naciones.

Visión

Ser reconocidos como el principal facilitador del comercio bilateral y promotor de inversiones. Ser la principal organización a la que acuden empresas e instituciones que desean expandir sus actividades, conocimientos y negocios, ofreciendo soluciones integrales a medida, innovadoras y de excelencia. Deseamos fortalecer una próspera y resiliente comunidad empresarial que aproveche lo mejor de ambas naciones y que contribuya al desarrollo sostenible, basados en la confianza, respeto y ética.

Valores



En la gestión 2025 las áreas de trabajo de la AHK Bolivia se mantuvieron respecto al 2024:

1. Comercio Exterior
2. Ferias
3. Formación Profesional Dual (FPD) y Capacitaciones
4. Miembros y Eventos
5. Medios y Comunicación
6. Cooperación y Proyectos
7. Contabilidad y Sistemas

GOBIERNO CORPORATIVO
(Contenido 2-9)

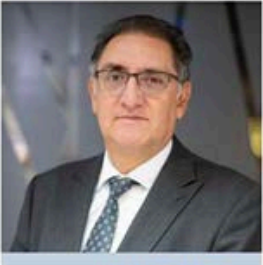


La Composición de los máximos Gobiernos de la AHK Bolivia y Comités son:



A continuación, presentamos la composición del Directorio según Asamblea General Ordinaria de Miembros del 21 de abril de 2025

Directorio AHK Bolivia 2025 - 2026

 Presidente / Präsident Emilio von Bergen La Papelera S.A.	 Vicepresidente / Vizepräsident Bernd Stahmer Corimex Ltda.	
 Tesorero / Schatzmeister Roberto Zenteno Banco Nacional de Bolivia S.A.	 Tesorero Adjunto / Stellv. Schatzmeister Jens Heymert Intercom Ltda.	 Gerente General / Geschäftsführer Rodolfo Richter

Directores Propietarios / Beisitzer



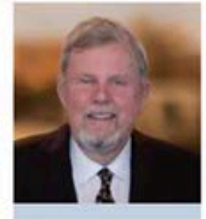
Christian Kyllmann
Hansa Ltda.



Lara Schilling
Droguería INTI S.A.



Patricia Reznicek
Monopol Ltda.



Hartmut Schmidt
Schmidts Pharma S.R.L.



Mónica García
Banco Bisa S.A.



Matias Honnen
Honnen Ltda.



Sergio Rueda
Siemens Energy S.A.



Andres Kieffer
Kieffer & Asociados S.A.

Directores Suplentes / Stellv. Beisitzer



Edwing Arroyo
Bayer Boliviana Ltda.



Eduardo Bascón
Belmed Ltda.



Daniel Arredondo
Estudio Moreno
Baldivieso Abogados



Jorge Rubin de Celis
Inversiones y Servicios
Generales S.R.L.

El Directorio promueve el objeto y los fines de la AHK Bolivia asegurando el cumplimiento de su propósito como organización, adopta las directrices para la gestión de la Cámara y salvaguarda los intereses de los miembros; el mandato tiene una duración de dos años (propietarios) y un año (suplentes). Actúa en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General y de los acuerdos con la DIHK.

El Directorio, a parte de las funciones reguladas por ley y las estipuladas en los Estatutos, tiene las siguientes tareas:

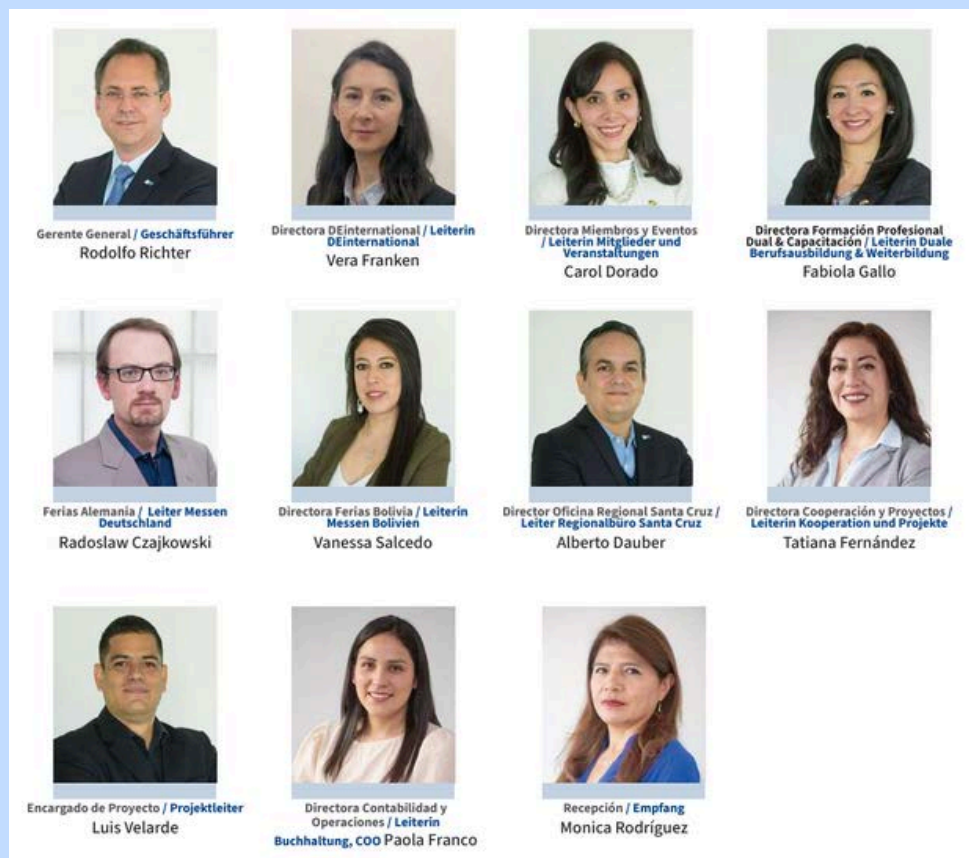
- Elegir al Presidente, primer Vicepresidente, segundo Vicepresidente, Tesorero y Tesorero Adjunto del Directorio, entre sus miembros;
- Presentar informes a la Asamblea General;
- Considerar y tratar la memoria anual, los estados financieros y los informes de auditoría externa antes de su presentación ante la Asamblea General Ordinaria;

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Cámara por medio de su Presidente y su Director Gerente, pudiendo el Presidente delegar sus facultades a quien estimare conveniente;
- Establecer las cuotas a ser pagadas por los miembros a propuesta del Director Gerente;
- Establecer la remuneración por servicios prestados por la Cámara a propuesta del Director Gerente;
- Establecer un plan de asignación de actividades para el Directorio basado en la propuesta del Director Gerente;
- Decidir sobre la admisión y exclusión de miembros;
- Revisión del plan financiero de la Cámara para la gestión, presentado por el Director Gerente;
- Disposición del patrimonio de la Cámara de acuerdo con el artículo 4 de los presentes Estatutos;
- Nombramiento del Director Gerente a propuesta de la DIHK;
- Nombrar apoderados y otorgar poderes generales y/o especiales.

Por lo demás, el Directorio es responsable de todos los asuntos que por disposición de la Ley o por los **Estatutos** no sean privativos de la Asamblea General o del Director Gerente.

Organigrama AHK Bolivia

Composición del equipo de la AHK Bolivia al 31 de diciembre del 2025:





POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO **(Contenido 2-27)**

La AHK Bolivia se encuentra sujeta a normas tanto locales, como de Alemania; haciendo énfasis a la normativa local están:

Normativa tributaria

Disposiciones legales:

- Ley No. 843
- Decretos Supremos y normas, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas relacionados con temas impositivos.
- Resoluciones Normativas del Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La Cámara prepara sus estados financieros en moneda local (bolivianos) de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) aplicables a este tipo de instituciones y la Resolución Normativa de Directorio No. 10.0030.05 del 14 de septiembre de 2005, emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La AHK Bolivia es sujeto pasivo de los siguientes impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado, IVA
- Impuesto a las Transacciones, IT
- Se encuentra exenta del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, mismo que fue refrendado según Resolución Administrativa No, 000272 de fecha 3 de julio de 1996 emitida por el Servicio Nacional de Hacienda (actualmente Servicio de Impuestos Nacionales), con vigencia a partir de la fecha de su emisión.

La AHK Bolivia como agente de retención:

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado, RC-IVA
- Impuesto a las Transacciones, IT
- Impuesto a las Utilidades, Bienes IUE-B
- Impuesto a las Utilidades, Servicios IUE-S
- Impuesto a las Utilidades Beneficiarios al Exterior, IUE-BE

Normativa laboral:

Cumplimiento: Ley General del Trabajo del 8 de diciembre de 1942 y su reglamento respectivo y otras disposiciones laborales vigentes.

Normativa de educación boliviana:

Bajo el Programa de Formación Profesional Dual, la Cámara y el Instituto Técnico de Formación Profesional Dual está sujeta a Resolución Ministerial 0616/2019 de 16 de mayo de 2019, en el cual se reconoce oficialmente por parte del Estado Plurinacional de Bolivia y se ratifica la Licencia y/o autorización de funcionamiento del INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (revalidando las Resoluciones Administrativas 116/00, 016/2006 y 212/2012). Consecuentemente, el Instituto cuenta con toda la legitimidad y validez académica para los procesos de Formación Profesional Dual en las carreras de Comercio Exterior y Administración y Organización Industrial. Esta Resolución Ministerial nos da el aval para poder firmar el Convenio de práctica educativa de Formación Profesional Dual con las Empresas Formadoras participantes y los Convenios de Beneficio de Estudio con los Estudiantes Empresariales admitido al programa.

El Departamento de Formación Profesional Dual de la Cámara y a la vez el Instituto Técnico de Formación Profesional Dual como gestor de la parte académica del programa de Formación Dual se regulan a través de la última Resolución Ministerial 001-2019 Subsistema de Educación de Formación Profesional y del Reglamento General de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado – aprobado por Resolución Ministerial Nº 3502015 de fecha 2 de junio de 2015.

Es importante destacar que la próxima gestión 2026 corresponde realizar en la gestión la renovación de la licencia de funcionamiento, por lo que este sería un punto a reportar en nuestra próxima publicación.

Cumplimiento de leyes y normativas

Durante el período reportado, la AHK Bolivia no registró casos significativos de incumplimiento de leyes o regulaciones aplicables, ni fue objeto de multas, sanciones o medidas correctivas por parte de autoridades competentes.





4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD (Contenido 3-1, Contenido 3-2)

Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales

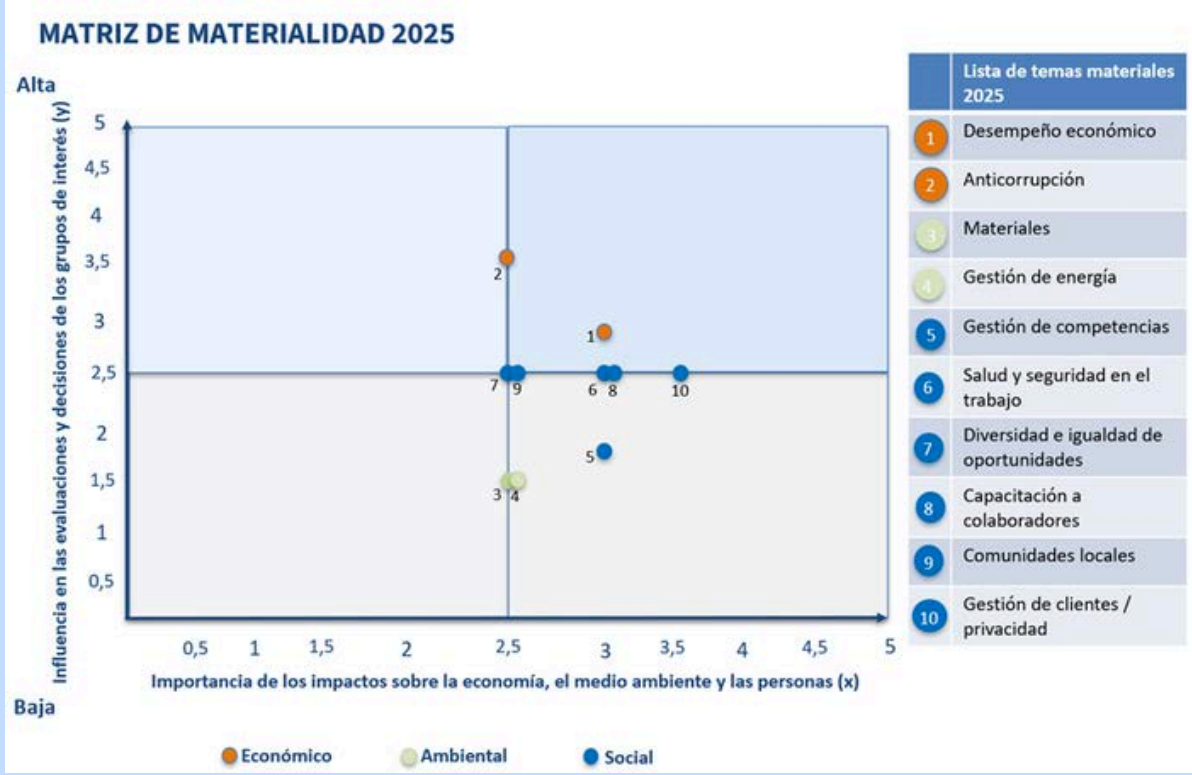
La AHK Bolivia entiende la materialidad como el proceso mediante el cual se identifican y priorizan los impactos económicos, ambientales y sociales, incluidos los relacionados con los derechos humanos, que son más significativos para la organización y sus grupos de interés.

Para la gestión 2025, la evaluación de materialidad fue actualizada con la participación de ciertos miembros de la organización, quienes revisaron la vigencia y relevancia de los asuntos materiales considerando el contexto organizacional, los objetivos estratégicos y las expectativas de los grupos de interés. Los resultados de este proceso constituyen la base para la definición del contenido y el enfoque de sostenibilidad del presente informe.

Revisión de la Materialidad gestión 2025

La revisión se sustentó en los resultados del proceso de materialidad desarrollado en 2024, en el análisis de los compromisos institucionales vigentes y en el diálogo con actores internos de la organización. Los resultados obtenidos fueron documentados en la **Ficha de Diálogo III** y constituyen la base para la actualización del enfoque de sostenibilidad y del contenido del presente Informe de Sostenibilidad 2025, garantizando la continuidad, comparabilidad y mejora continua del proceso de materialidad.

A continuación, se exponen los resultados de la revisión en la matriz de evaluación de temas materiales para el presente Informe de Sostenibilidad 2025, según importancia y niveles/escala según requerimientos GRI 3-3.



Los cambios y actualizaciones quedan integrados en la siguiente **Lista de Temas Materiales** que además integra los resultados de nuestra revisión en lo referido a los compromisos asumidos y su cumplimiento. El 2025 no se eliminó ningún tema materialidad de lista, todos se mantuvieron respecto al 2024.

No	Lista de Temas Materiales GR 3-2 (Reporte de Sostenibilidad 2024)	Impacto	Real	Potencial	Negativo	Positivo
1	Desempeño Económico 201-1 y 201-4	Ser autosostenibles, cubrir costos operativos	X		X	
2	Anticorrupción 205-2, 205-3	Confianza por parte de los stakeholders	X			X
3	Materiales 301-1	Consumo consciente	X		X	
4	Gestión de la Energía 302-1	Consumo consciente	X			X
5	Gestión de Competencias 401-1, 401-3, 2-7, 2-8	Bienestar laboral	X			X
6	Salud y Seguridad en el trabajo 403-1	Reputación, calidad	X		X	
7	Diversidad e igualdad de oportunidades 405-1	Meritocracia, equilibrio, igualdad de oportunidades	X			X
8	Capacitación a colaboradores 404-1, 404-2	Personal bien capacitado, compromiso con la institución	X			X
9	Comunidades locales 413-1	Personal calificado en el país de acuerdo a las necesidades de las empresas	X			X
10	Gestión de clientes / Privacidad del cliente 416-1 y 418-1	Confianza por parte de los clientes, trato personalizado	X			X





5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

DESEMPEÑO ECONÓMICO **(Estándar 201 (2016), Contenido 201-1)**

La AHK Bolivia es una organización sin fines de lucro cuyo propósito es promover las relaciones económicas entre Bolivia y Alemania. En este marco, los recursos económicos generados por la institución son destinados exclusivamente al cumplimiento de sus fines estatutarios y al sostenimiento de sus actividades y operaciones.

Durante la gestión 2025, las principales fuentes de valor económico generado por la organización fueron:

- Cuotas ordinarias y extraordinarias de membresía.
- Ingresos por servicios prestados a empresas y organizaciones.
- Aportes de participación en eventos, programas y actividades institucionales.
- Subvenciones y aportes de organismos nacionales e internacionales.
- Rendimientos financieros e ingresos provenientes de inversiones autorizadas.
- Otras fuentes de financiamiento compatibles con el objeto institucional.

Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido **GRI 201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno**

La AHK Bolivia recibe asistencia financiera de la República Federal de Alemania en el marco del programa de promoción del comercio exterior alemán.

Esta contribución es canalizada a través del Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania (BMWE) y se encuentra regulada mediante un convenio suscrito entre la DIHK y la AHK Bolivia.

La asistencia financiera recibida constituye un tema material para la organización, ya que contribuye a:

- Garantizar la continuidad operativa de la institución.
- Mantener fuentes de empleo para los colaboradores de AHK Bolivia.
- Fortalecer la prestación de servicios a empresas, instituciones y miembros.
- Impulsar iniciativas orientadas al fortalecimiento de las relaciones económicas entre Bolivia y Alemania.

La AHK Bolivia administra estos recursos de acuerdo con las condiciones establecidas por las entidades financiadoras y únicamente para los fines definidos en los convenios correspondientes. Como parte de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, la organización realiza controles financieros periódicos, seguimiento presupuestario y reportes dirigidos a la DIHK sobre la utilización de los recursos recibidos. Asimismo, cualquier saldo o excedente generado es gestionado conforme a las disposiciones establecidas en los acuerdos vigentes.



Medidas para la gestión del desempeño económico

Las principales medidas implementadas para gestionar el desempeño económico y los impactos asociados incluyen:

- Elaboración y aprobación de un presupuesto anual.
- Seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria.
- Identificación y análisis de desviaciones financieras.
- Implementación de medidas correctivas cuando corresponda.
- Elaboración de informes financieros explicativos sobre variaciones relevantes respecto a lo presupuestado (Sachbericht).
- Definición y seguimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs).
- Elaboración de proyecciones financieras para gestión venidera.

Cuando se identifican desviaciones significativas respecto al presupuesto aprobado, se realiza un proceso de revisión y ajuste presupuestario acompañado de un informe explicativo que justifica las variaciones observadas y las medidas adoptadas. Esta información es presentada a la DIHK como parte de los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas establecidos.

Seguimiento de la eficacia de las medidas

Durante la gestión 2025, AHK Bolivia dispuso de indicadores financieros anuales y mecanismos de control presupuestario. No obstante, la organización reconoce la oportunidad de fortalecer sus procesos mediante el desarrollo de mecanismos formales para evaluar de manera sistemática la eficacia de las medidas adoptadas para la gestión de este tema material.

Sostenibilidad financiera

La AHK Bolivia monitorea su desempeño económico a través de diversos indicadores, entre ellos, el nivel de dependencia de recursos provenientes de subvenciones de la DIHK. Una menor participación de estas subvenciones en el total de los ingresos refleja un mayor nivel de autonomía y sostenibilidad financiera de la organización.

Durante los últimos cuatro años se observa una evolución favorable de este indicador. La participación de las subvenciones de la DIHK en los ingresos totales disminuyó de 42,69 % en 2022 a 23,98 % en 2025, evidenciando un incremento progresivo de la capacidad de la AHK Bolivia para generar recursos diversificando sus fuentes de financiamiento.

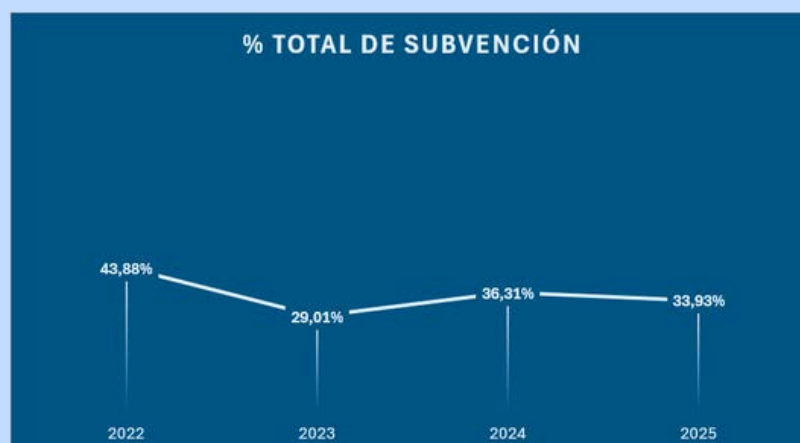
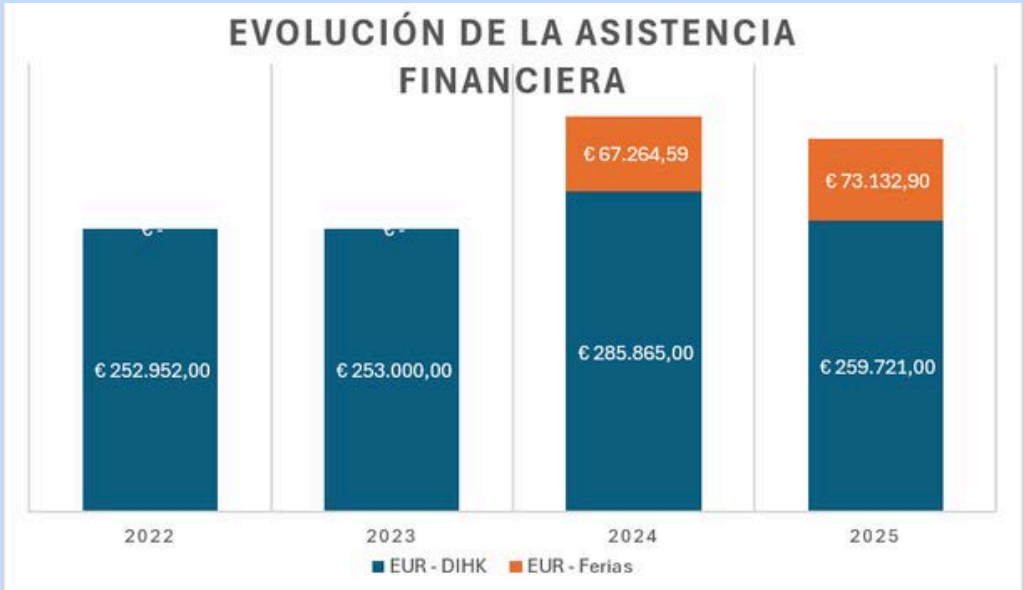


Gráfico: Porcentaje del total de la subvención

Es importante considerar que, durante 2024 y 2025, la AHK Bolivia recibió recursos adicionales no previstos inicialmente, destinados a la participación y organización del Stand Oficial de Alemania en la Feria Internacional Expocruz. Estos recursos extraordinarios incrementaron el volumen de subvenciones recibidas durante ambos ejercicios y, particularmente, en 2025, como resultado de la valoración positiva de la inversión y de los resultados obtenidos con esta iniciativa.



En este contexto, la evolución del indicador debe interpretarse considerando tanto la reducción sostenida de la dependencia relativa de las subvenciones como la existencia de estos recursos extraordinarios vinculados a actividades específicas. La tendencia refleja los esfuerzos de la AHK Bolivia por fortalecer su autonomía financiera, ampliar sus fuentes de ingresos y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo.

ANTICORRUPCIÓN
(Estándar 205 (2016), Contenido 205-1, Contenido 205-2, Contenido 205-3)

Estándar 205 (2016): Anticorrupción

La AHK Bolivia mantiene un firme compromiso con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo en el desarrollo de todas sus actividades. Como parte de la red mundial de Cámaras Alemanas de Comercio en el Exterior (AHK) y en cumplimiento de los estándares de gobernanza promovidos por la DIHK, la organización ha adoptado mecanismos destinados a prevenir, identificar y gestionar posibles conductas irregulares.

En el marco de la entrada en vigor de la Ley Alemana de Protección de Denunciantes (Hinweisgeberschutzgesetz) el 2 de julio de 2023, la DIHK implementó desde noviembre de 2023 la plataforma de denuncias DIHK **Integrity Line**, un canal seguro y confidencial disponible para colaboradores, organizaciones y terceros vinculados a la red AHK. La plataforma permite la presentación de denuncias de forma anónima o identificada.

Mayor información sobre procedimientos y alcance están en Política de Denuncia de Irregularidades de la DIHK.

Adicionalmente, la AHK Bolivia cuenta con colaboradores designados para recibir formación periódica en materia de integridad, cumplimiento y prevención de la corrupción, impartida por la DIHK. Estos conocimientos son posteriormente compartidos con el resto del equipo con el objetivo de fortalecer la cultura organizacional basada en la ética y la transparencia.

GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Durante la gestión 2025, AHK Bolivia continuó promoviendo la difusión de los mecanismos de denuncia y de los principios de cumplimiento aplicables a todos sus colaboradores.

Desde la implementación de la plataforma en noviembre de 2023, la información relativa al canal de denuncias ha sido comunicada a la totalidad del personal de la organización. La herramienta se encuentra disponible en varios idiomas y permite la presentación de denuncias de manera segura, confidencial y, si así lo desea el denunciante, de forma anónima.

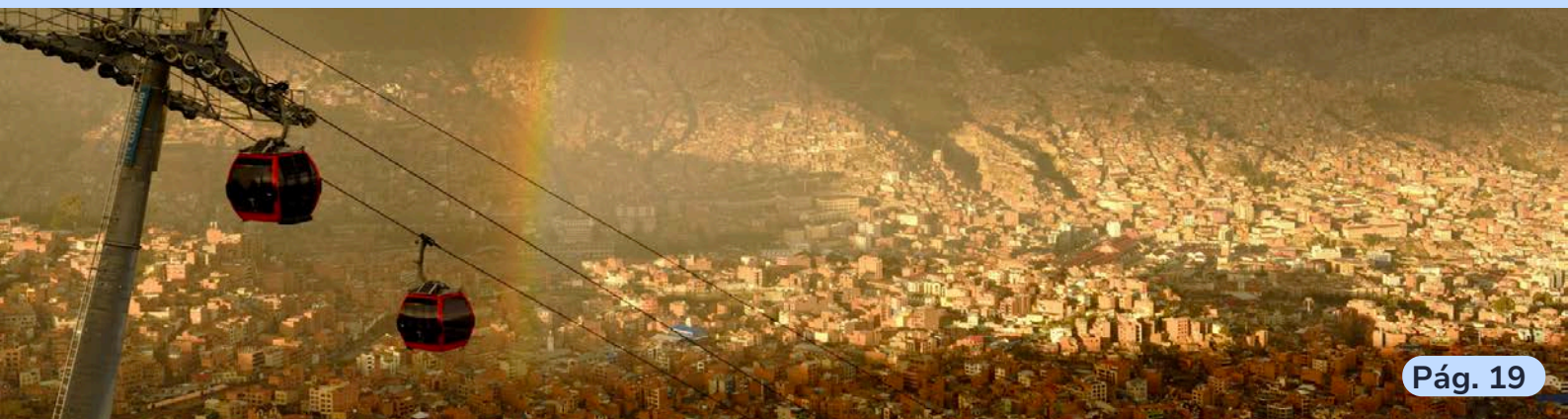
Con el propósito de ampliar el conocimiento de estos mecanismos entre sus grupos de interés externos, en septiembre de 2025 la AHK Bolivia difundió información sobre la plataforma DIHK Integrity Line a través de su boletín institucional dirigido a socios y no socios.

Como parte de su compromiso con la transparencia y la mejora continua de sus prácticas de gobernanza, la organización prevé incorporar de forma permanente la información relativa a este canal y otras medidas de cumplimiento en su sitio web institucional.

GRI 205-3: Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

Durante la gestión 2025, la AHK Bolivia no registró casos confirmados de corrupción ni recibió sanciones relacionadas con prácticas corruptas. Asimismo, de acuerdo con la información proporcionada por la DIHK, no se recibieron denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción vinculados a la AHK Bolivia a través de la plataforma DIHK Integrity Line durante el período objeto de reporte.

En consecuencia, no fue necesario implementar medidas disciplinarias, correctivas o legales asociadas a incidentes confirmados de corrupción durante la gestión reportada.





6. NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN DE LA MATERIALES Y ENERGÍA

(GRI 3-3 Contenido 301-1, Contenido 302-1)

Estándar 301 (2016): Gestión de Materiales y Energía

Contenido 301-1 Materiales usados por peso o volumen

Gestión del tema material

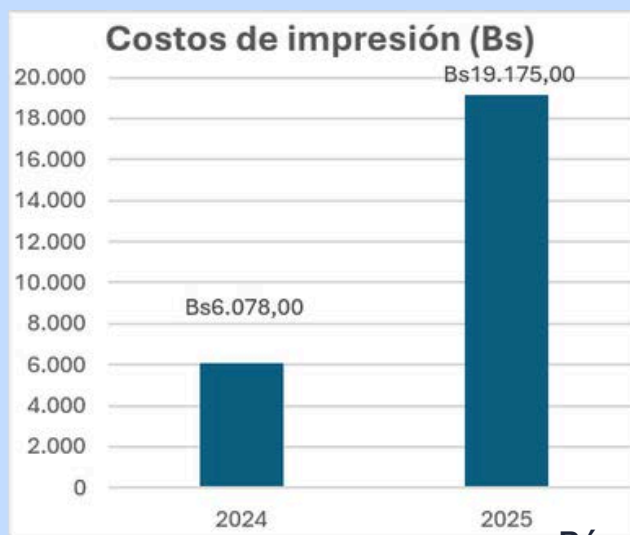
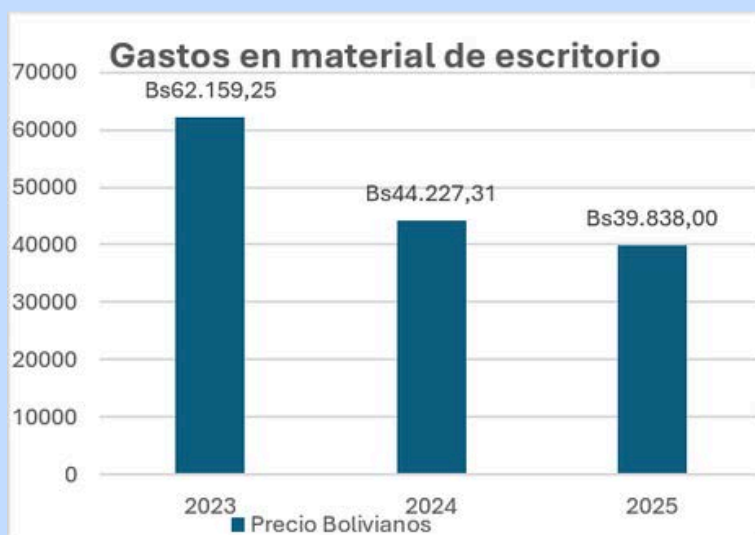
Consciente de la importancia especialmente en nuestro país ante la pronta crisis energética se está analizando la posibilidad de instalar paneles solares en las próximas gestiones, por lo pronto las medidas a adoptar seguirán siendo:

- Sensibilizar al personal sobre buenas prácticas de ahorro energético en el entorno laboral.
- Fomentar hábitos de consumo responsables en el uso de equipos informáticos, iluminación y otros dispositivos eléctricos.

Con el propósito de promover un uso más eficiente de los recursos y reducir el consumo de materiales, AHK Bolivia realiza un seguimiento o análisis comparativo de los gastos asociados al uso de materiales de oficina y servicios de impresión, como indicadores de referencia para la gestión responsable de los recursos utilizados en sus operaciones administrativas.

Los resultados muestran que, durante los últimos años, los gastos vinculados al material de escritorio han presentado una tendencia de reducción, reflejando los esfuerzos realizados para optimizar el uso de recursos y avanzar en la digitalización de procesos internos.

No obstante, durante la gestión 2025 se registró un incremento significativo en los gastos de impresión respecto a la gestión anterior. Este aumento responde principalmente a la producción de materiales gráficos institucionales, memorias, banners y otros con motivo de la conmemoración del 70.º Aniversario de la AHK Bolivia, una actividad extraordinaria que demandó mayores requerimientos de impresión; adicionalmente influyó el tipo de cambio a USD ya que incrementaron los costos de insumos.



Con el objetivo de continuar fortaleciendo la eficiencia en el uso de materiales, AHK Bolivia se compromete a mantener bajo control el consumo de material de escritorio durante la próxima gestión con las siguientes medidas:

- Fortalecer la sensibilización del personal sobre el consumo eficiente de recursos.
- Profundizar la digitalización de procesos internos, especialmente en el área administrativa y contable.
- Fomentar el uso de herramientas digitales para la gestión documental y el intercambio de información.

GRI 302-1: Consumo de energía dentro de la organización

Como parte de su compromiso con la gestión responsable de los recursos y la mejora continua de su desempeño ambiental, se realiza el seguimiento anual del consumo de energía eléctrica. Para ello, se recopila y analiza la información correspondiente al consumo registrado en sus instalaciones, expresado tanto en kilovatios-hora (kWh) como en los costos asociados.

A continuación, se presenta un análisis comparativo del consumo de energía de la organización entre las gestiones 2022 y 2025, elaborado a partir de los registros de consumo eléctrico. Esta información permite evaluar la evolución del uso de energía y establecer medidas orientadas a mejorar la eficiencia energética institucional.

Es importante señalar que la AHK Bolivia recibe periódicamente a practicantes bolivianos y alemanes que desarrollan actividades en sus oficinas durante periodos de hasta 90 días. Con el propósito de reflejar de manera más precisa el desempeño energético de la organización, estas personas también son consideradas en el cálculo del indicador de consumo promedio por persona (kWh/persona).

Consumo de energía					
Año	kwh	Monto en Bs	Nr colaboradores	Practicantes	Kwh/persona
2022	8913	Bs 11.004,10	10		
2023	11019	Bs 14.029,40	11	5	688,7
2024	10163	Bs 12.624,58	11	8	534,9
2025	8923	Bs 11.302,13	11	10	424,9





7. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

CGESTIÓN DE PERSONAS

(Estándar 401 (2016), Contenido 401-1, Contenido 401-3, Contenido 2-7, Contenido 2-8)

GRI 401: Empleo

Contenido 3-3: Gestión de los temas materiales

En AHK Bolivia reconocemos que nuestro principal activo es el talento humano. El compromiso, conocimiento y profesionalismo de nuestros colaboradores constituyen la base para el cumplimiento de nuestra misión institucional y el desarrollo sostenible de nuestras actividades. Por ello, promovemos un entorno laboral que favorezca el desarrollo profesional y personal de cada integrante del equipo.

Nuestra gestión del empleo se fundamenta en principios de igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión, respeto y no discriminación. Estos principios se encuentran establecidos en el Reglamento Interno y el Código de Ética de la organización, documentos de aplicación obligatoria para todos los colaboradores, quienes son responsables de conocer, comprender y cumplir las disposiciones contenidas en ellos.

Se procura ofrecer condiciones laborales justas, un ambiente de trabajo seguro y saludable, así como beneficios que contribuyan al bienestar integral de sus colaboradores. Entre los principales beneficios otorgados al personal permanente se encuentran:

- Seguro privado de salud.
- Cobertura por incapacidad e invalidez.
- Día libre remunerado por cumpleaños cuando este coincide con un día hábil.
- Flexibilidad para acumular días de vacaciones no utilizados y destinarlos posteriormente a períodos de descanso más amplios.
- Modalidades de trabajo remoto cuando las funciones y circunstancias lo permiten.
- Flexibilidad horaria para facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal.

Asimismo, como parte de su compromiso con el bienestar de las personas, se contrata un seguro médico privado para sus colaboradores, el cual cubre, en términos generales, hasta el 80% de los gastos médicos y contempla coberturas especiales para maternidad en determinados casos. Este beneficio complementa las prestaciones establecidas por la normativa laboral vigente y busca fortalecer el acceso oportuno a servicios de salud de calidad.

Con el fin de garantizar una adecuada atención y aprovechamiento de estas coberturas, tanto la organización como sus colaboradores cuentan con el acompañamiento permanente de un corredor de seguros especializado para los requerimientos relacionados con las pólizas contratadas.



Contenido 401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

La diferencia porcentual entre la rotación de personal del 2025 respecto al 2024 es 0%.

Ingresos, retiros y despidos gestión 2025

Un colega renunció voluntariamente y se contrató un nuevo colega.

Bienestar laboral

Durante la gestión 2025 la DIHK llevó a cabo una evaluación del clima laboral a nivel mundial, en todas las AHKs. La encuesta fue anónima, el resultado de **la AHK Bolivia está por encima de los promedios** de la red global y de Latinoamérica en la gran mayoría de los indicadores evaluados. Destaca especialmente los altos niveles de compromiso, orgullo de pertenencia, confianza en la Dirección y alineación con los valores institucionales, aspectos que evidencian una cultura organizacional sólida y un liderazgo bien valorado por el equipo.

Más del 60 % de los indicadores alcanzan niveles de excelencia y la Cámara supera el promedio global en 27 de los 29 indicadores evaluados, lo que confirma que contamos con una organización saludable y con una base sólida para continuar creciendo.

Los principales aspectos de mejora se concentran en la capacidad operativa, la distribución de la carga de trabajo, el desarrollo profesional y algunos procesos de comunicación interna. En este sentido, para superar estos desafíos se está trabajando en:

- Automatizar procesos repetitivos mediante herramientas de inteligencia artificial y automatización.
- Incorporar personal para el área de Medios y Comunicación
- Establecer criterios de priorización de proyectos cuando la demanda supere la capacidad instalada.
- Estandarizar el proceso de inducción (onboarding) para nuevos colaboradores. Nuevos manuales de personal y de cada cargo.
- Dar seguimiento periódico a los compromisos asumidos con el personal

Los resultados de la encuesta puede verlos en el siguiente [enlace](#).

Contenido 401-3: Permiso parental

Si bien todos gozan de este derecho, durante el 2025 ningún funcionario se benefició del permiso parental.

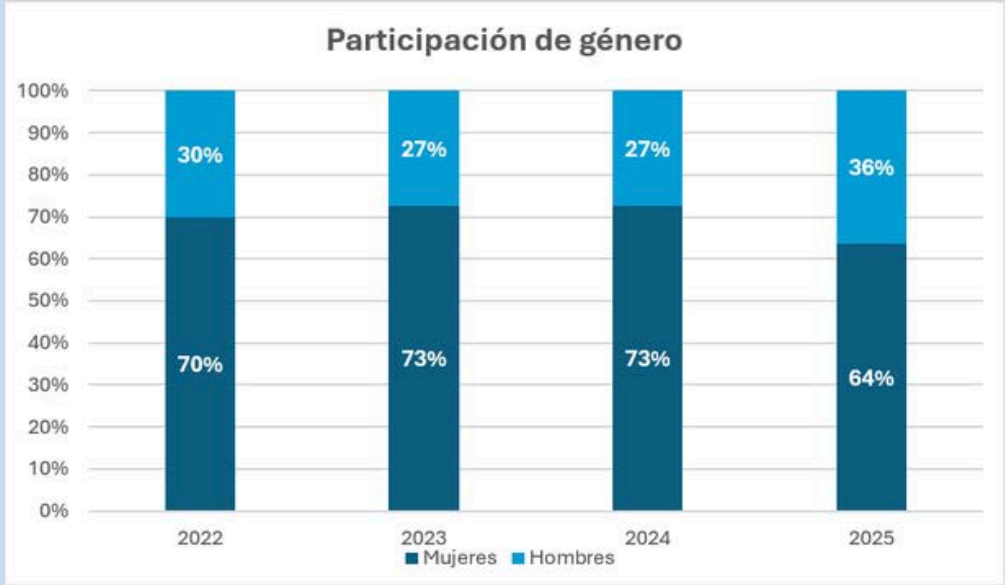
Contenido 2-7: Empleados

La Cámara cuenta con 11 colaboradores fijos de los cuales 2 se encuentran en la oficina de la ciudad de Santa Cruz y 9 en la oficina de La Paz. El 64% del personal es femenino y el 36% masculino. Los 11 colaboradores son fijos a tiempo completo y en planilla.



Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados

Contamos con un consultor externo por producto quien está en proceso de jubilación y desvinculación paulatina de la oficina puesto que desempeñó funciones con la organización por más de cuarenta años y posee mucha información que debe ser transmitida a la nueva persona.



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(Estándar 403 (2018), Contenido 403-1)

Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Como parte de su compromiso con la gestión responsable de los riesgos y la protección de las personas, la AHK Bolivia ha iniciado el fortalecimiento de su sistema de gestión de riesgos mediante la adopción de herramientas y metodologías alineadas con los estándares de gestión utilizados por la red mundial de Cámaras Alemanas de Comercio en el Exterior (AHKs).

Con el objetivo de establecer un enfoque homogéneo para la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación de riesgos, la DIHK implementó para las gestiones 2025 y 2026 una herramienta integral de gestión de riesgos -CRISAM® ERM, que permite la red AHK documentar, monitorear y gestionar de manera sistemática los riesgos asociados a sus operaciones, así como compartir conocimientos y mejores prácticas entre las distintas cámaras.

En este marco, la AHK Bolivia inició la implementación de un sistema de gestión de riesgos basado en estándares alemanes. Para ello, un colaborador recibió capacitación especializada impartida por la DIHK y asumió la responsabilidad de coordinar la gestión de riesgos dentro de la organización.



Como parte de la implementación de este sistema, el 2 de agosto de 2025 se realizó un taller interno dirigido a todo el personal, orientado a la comprensión del funcionamiento de la plataforma y a la aplicación de la metodología de identificación y evaluación de riesgos en cada área de trabajo. Esta actividad permitió sensibilizar al equipo sobre la importancia de la gestión preventiva y promover una participación activa en la identificación de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Posteriormente, se procedió al registro de los riesgos identificados dentro de la plataforma, incluyendo su evaluación, clasificación y la definición de medidas de mitigación y planes de contingencia para cada uno de ellos.

CAPACITACIÓN A COLABORADORES

(Estándar 404 (2016), Contenido 404-1, Contenido 404-2, Contenido 404-3)

Estándar 404 (2016): Formación y educación

Contenido 3-3: Gestión de temas materiales

AHK Bolivia considera que el desarrollo continuo de las competencias de sus colaboradores es un factor clave para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, la calidad de sus servicios y la adaptación a los desafíos de un entorno empresarial en constante evolución. Por ello, promueve una cultura de aprendizaje continuo que fomenta el fortalecimiento de capacidades técnicas, profesionales y de liderazgo.

Como parte de este compromiso, cada colaborador dispone anualmente de un presupuesto de hasta USD 300 destinado a actividades de capacitación vinculadas con sus funciones, responsabilidades o áreas estratégicas de interés para la organización. La participación en estas actividades debe ser previamente coordinada y aprobada por la Gerencia, garantizando que la inversión en formación contribuya al desarrollo de competencias relevantes para el desempeño individual y organizacional.

Complementariamente, la DIHK pone a disposición de todas las AHK una amplia oferta de formación especializada, sin costo para los colaboradores de la red AHK. Durante la gestión 2025, los colaboradores de la AHK Bolivia participaron en programas de formación vinculados a gestión de proyectos, sostenibilidad, estándares GRI, economía circular, hidrógeno verde, finanzas sostenibles, formación profesional dual, gestión de clientes, patrocinio estratégico, comunicación digital y gestión de riesgos, fortaleciendo así capacidades relevantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo sostenible de la organización.

Además de las capacitaciones virtuales y presenciales, durante la gestión reportada colaboradores de distintas áreas participaron en encuentros internacionales organizados por la DIHK y sociedades feriales, orientados al intercambio de experiencias, transferencia de conocimientos y fortalecimiento de competencias especializadas.

Compromiso de mejora continua

Para la próxima gestión se presentará el promedio de horas de formación recibidas desagregado por género y categoría laboral. (GRI 404-1)

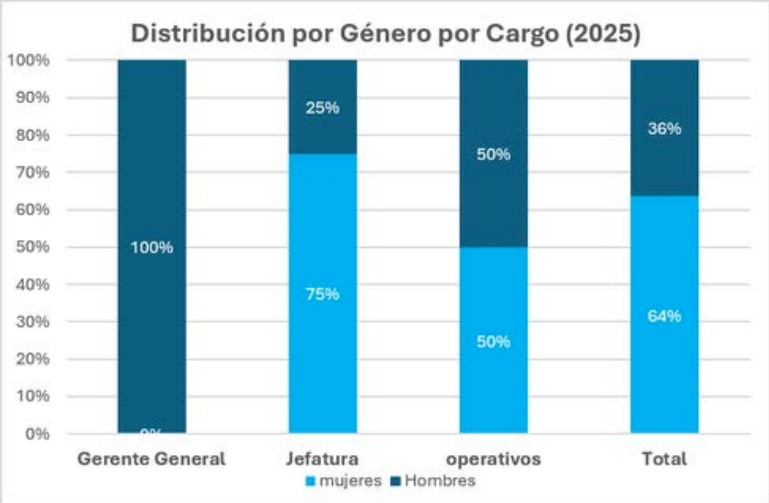


DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(Estándar 405 (2016), Contenido 405-1, Contenido 405-2)

La AHK Bolivia reconoce la diversidad y la igualdad de oportunidades como elementos relevantes para la construcción de un entorno laboral inclusivo, en el que las capacidades, experiencia y aportes de cada persona contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

A pesar de contar con una estructura organizacional de dimensiones reducidas, la AHK Bolivia presenta una composición diversa en términos de género y edad. La participación mayoritaria de mujeres dentro de la plantilla refleja su importante presencia en las diferentes áreas y funciones de la organización.

Con excepción del cargo de Gerencia General, los puestos de trabajo de la AHK Bolivia se asignan bajo criterios de meritocracia, considerando las competencias, experiencia, conocimientos y capacidades requeridas para cada función. Este enfoque busca garantizar procesos de selección y desarrollo basados en criterios profesionales y en la idoneidad para el puesto.



La diversidad generacional constituye asimismo un elemento relevante de la composición del equipo. En particular, los practicantes, principalmente dentro del rango de 20 a 29 años, contribuyen con nuevas perspectivas, conocimientos actualizados y una mirada generacional diferente. Su participación se complementa con la experiencia de los demás integrantes del equipo, favoreciendo el intercambio intergeneracional de conocimientos y perspectivas.



COMUNIDADES LOCALES

(Estándar 413 (2016), Contenido 413-1)

Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

Formación Profesional Dual: Un modelo de capacitación para el desarrollo sostenible

La Cámara de Comercio e Industria Boliviano-Alemana (AHK Bolivia), en alianza con el Centro Escolar Alemán, ha implementado desde 1992 el programa de Formación Profesional Dual (FPD), un modelo educativo basado en el sistema alemán que combina formación teórica y práctica para preparar profesionales altamente calificados. Este programa, alineado con los principios de sostenibilidad, fomenta el desarrollo de competencias técnicas, el compromiso social y la inserción laboral de jóvenes bolivianos, contribuyendo al crecimiento económico y social del país.

La FPD se distingue por su enfoque dual, que integra:

Formación teórica: Impartida en aulas modernas equipadas con sistemas audiovisuales e informáticos, en bloques de 4 a 5 semanas.

Formación práctica: Realizada en empresas asociadas durante bloques de 5 a 8 semanas, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en entornos laborales reales.

Este modelo, con una duración total de 2 años divididos en 8 bloques teóricos y 8 prácticos, garantiza que los egresados adquieran no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades prácticas y experiencia laboral relevante. La metodología fomenta la identificación y el compromiso con las empresas, al tiempo que promueve valores de sostenibilidad como la eficiencia, la innovación y la responsabilidad social.

Sin embargo, a lo largo de estos años se ha podido evidenciar algunos obstáculos en el desarrollo del programa de Formación Profesional Dual y éste es el idioma. Los bloques teóricos que se llevan a cabo en instalaciones del Instituto Técnico de Formación Profesional Dual, dentro del Colegio Alemán se desarrollan en un 90% en alemán, teniendo éste un impacto visible en el acceso de estudiantes que no tienen un dominio de la lengua alemana y que podrían estar interesados en una carrera dual de corta duración.

Los 5 estudiantes graduados bajo este sistema en la gestión 2025 fueron:

Apellidos	Nombres	Carrera	Ciudad	Empresa
Bertsch	Adriana	IK	La Paz	Laboratorios Bago S.A.
Mamani Sirpa	Juan Manuel	COM	La Paz	Corimex Ltda.
Meruvia Caba	Mia Montserrat	IK	La Paz	Drogueria Inti S.A.
Palenque García	Ramiro Fabian	IK	La Paz	Incadex S.R.L.
Portugal Bueno	David Augusto	IK	La Paz	La Papelera S..A.

CGESTIÓN DE CLIENTES

(Estándar 416 (2016), Contenido 416-1, Contenido 416-2)

Estándar 416 (2016): Salud y seguridad de los clientes

Privacidad del cliente

La AHK Bolivia gestiona información personal de sus miembros, empresas socias, integrantes del Directorio, estudiantes y otros grupos de interés. La organización mantiene el compromiso de proteger la confidencialidad, integridad y uso responsable de estos datos.

Si bien Bolivia no cuenta actualmente con una normativa integral específica en materia de protección de datos personales, la AHK Bolivia adopta como referencia el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, en línea con su vínculo institucional con la economía alemana.

Entre las medidas implementadas se encuentran la aplicación de criterios de privacidad en sus canales digitales y la disponibilidad de una Política de Privacidad que establece los principios para el tratamiento y uso de datos personales.

GRI 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Durante la gestión 2025, la AHK Bolivia no registró reclamaciones fundamentadas por violaciones de la privacidad, filtración o pérdida de datos personales de clientes. Este resultado respalda el compromiso de la organización con una gestión responsable y segura de la información.

2025 | 0 reclamaciones fundamentadas | 0 incidentes reportados de pérdida o filtración de datos





ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso				AHK Bolivia ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025 del periodo objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI.		
GRI 1 usado				GRI 1: Fundamentos 2021		
Estándares Sectoriales GRI aplicables				NA		
Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	7				NA
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	5				NA
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	5				NA
	Contenido 2-4: Actualización de la información	6				NA
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		2 b ii, iii c d*	Información no disponible	Será generada en próximas gestiones.	NA
	Contenido 2-7: Empleados	24				NA
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados	24				NA
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	9	b, c		Por conformar comité interno de sostenibilidad	NA
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4				NA

	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	12				NA
GRI 3: Temas Materiales						
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	14				NA
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	15				NA
Desempeño económico						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales			Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar 201 (2016): Desempeño Económico	Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido	16				NA
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales			Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
	Contenido 201-Asistencia financiera recibida del gobierno	16				NA
Anticorrupción						
Estándar 205 (2016): Anticorrupción	Contenido 205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	17		Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
	Contenido 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	18				NA
	Contenido 205-3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	19				NA
Materiales						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales			Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar <u>301</u> (2016): Materiales	Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	20				NA
Estándar 302 (2016) Energía	Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	21		Información comparativa	Comparación de facturas y consumo en 	NA

Empleo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	22	c.f.	Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar 401 (2016): Empleo	Contenido 401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	23	e. I-IV f.	Información comparativa	No contamos con área de RRHH	NA
	Contenido 401-3: Permiso parental	23				NA
Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		c.f.	Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar 403 (2018): Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Contenido 403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	24				NA
Formación y educación						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	25	c.f.	Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar 404 (2016): Formación y educación	Contenido 404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado			Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
	Contenido 404-2: Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición			Información no disponible	No se cuenta con área de RRHH	NA
	Contenido 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera			Información no disponible	No se cuenta con área de RRHH	NA
Diversidad e igualdad de oportunidades						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		c.f.	Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar 405 (2016): Diversidad e igualdad de oportunidades	Contenido 405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	26				NA
	Contenido 405-2: Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres			Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA

Comunidades locales						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales			Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar 413 (2016): Comunidades locales	Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	27		Información no disponible	No contamos con un sistema que nos permita evaluar el impacto y desarrollo del programa	NA
Salud y seguridad de los clientes						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	28		Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
Estándar 416 (2016): Salud y seguridad de los clientes	Contenido 416-1: Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad			Información no disponible	Será generada en próximas gestiones	NA
	Contenido 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	28				NA

